

Minimo de paro

Escrito por gilderbain - 07/01/2014 22:20

Si tengo cotizado un año pero es a media jornada cobraria el minimo estipulado de 497 euros o seria menos

Re: Minimo de paro

Escrito por euribor - 08/01/2014 12:38

Depende de las cotizaciones de los últimos 3 meses:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/04/%C2%BFque-cuantia-me-corresponde-de-la-prestacion-por-desempleo/>

En ningún caso la cuantía de la prestación, podrá ser inferior al 80% del IPREM incrementando en 1/6, cuando el trabajador no tenga hijos a cargo, y al 107%, cuando el trabajador tenga, al menos, un hijo a cargo.

Es decir, el mínimo será de 497 euros si no tienes hijos y de 569,7 si tienes hijos.

Salu2.
